

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler cuyas bases son reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre de 2020), a los que no ha sido posible notificar diferentes actos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones.*

Intentada la notificación del acto a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

| NIF       | EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO |
|-----------|---------------------------|
| 33387729D | Eh6pH200020202325         |
| 43562339V | Eh6pH200020203101         |
| 74894717R | Eh6pH200020203333         |
| 45112592R | Eh6pH200020203466         |
| Y7217594R | Eh6pH2000202011895        |

Málaga, 22 de enero de 2025.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.